

## Junta Municipal del Distrito de Carabanchel

Jueves, 2 de junio 2022

17:30 horas.

Salón de actos del Centro Cultural Fernando Lázaro Carreter, sito en calle La Verdad, 29

El Concejal Presidente del Distrito, por Decreto del día 30 de mayo de 2022, ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar **SESIÓN ORDINARIA**, en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

LOS ASUNTOS QUE SERÁN SOMETIDOS A DEBATE Y RESOLUCIÓN PODRÁN SER CONSULTADOS DENTRO DE LA JORNADA LABORAL LOS DÍAS 31 DE MAYO Y 1 DE JUNIO DE 2022.

PARA LA CONSULTA EN CUALQUIER OTRO DIA U HORARIO SERÁ PRECISA LA PREVIA COMUNICACIÓN TELEFÓNICA.

## ORDEN DEL DÍA

### § 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

**Punto 1.** Aprobación si procede del acta de la sesión ordinaria de 5 de mayo 2022.

### § 2. PARTE RESOLUTIVA

#### Propuestas del Concejal Presidente

**Punto 2.** “**PRIMERO.**- Aprobar el Pliego de Condiciones Particulares que regula las condiciones técnicas, jurídicas y económicas que han de regir el procedimiento abierto de licitación para otorgar la autorización administrativa para el aprovechamiento de los ámbitos 1 y 2 del Recinto Ferial “Parque de Salvador Allende” para las fiestas de San Pedro de 2022 del Distrito de Carabanchel, de conformidad con lo dispuesto en la Ordenanza Reguladora de la Gestión de los Recintos de Ferias y Festejos Populares de las Juntas Municipales de Distrito, de 30 de julio de 1998, condicionado a lo resuelto en el expediente 111/2021/3879, en el que se aprueban los recintos Feriales del Distrito para el año en curso.

**SEGUNDO.**- Ordenar la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid”.



**Punto 3.** "PRIMERO.- Aprobar provisionalmente, y de forma definitiva si no se presentaran alegaciones durante el plazo de información pública, la relación de situados de quioscos de prensa en dominio público destinados a la venta de periódicos, revistas y publicaciones periódicas para el año 2023 en el Distrito de Carabanchel.

**SEGUNDO.-** Abrir un período de información pública de un mes para que quienes se consideren afectados puedan formular las alegaciones o reclamaciones que estimen pertinentes, contado desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid, de conformidad con lo establecido en el artículo 21 de la Ordenanza reguladora de los Quioscos de Prensa.

**TERCERO.-** Ordenar la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid."

**Punto 4.** **PRIMERO.-** Aprobar inicialmente, y con carácter definitivo si no se presentaran alegaciones, la relación de situados y el número máximo de autorizaciones para la distribución gratuita de prensa en la vía pública correspondiente al año 2023 en el Distrito de Carabanchel.

**SEGUNDO.-** Someter el presente expediente al trámite de información pública durante el plazo de un mes desde la publicación del presente acuerdo en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid, todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 7 de la Ordenanza Reguladora de la Distribución Gratuita de Prensa en la Vía Pública, aprobada por acuerdo plenario de 29 de septiembre de 2008.

#### Proposiciones de los Grupos Políticos

**Punto 5.** Proposición n.º 2022/0552837 presentada por el Grupo Municipal Vox interesando instar a la Junta Municipal o área competente al acondicionamiento del parque infantil situado en la calle Chirivita (así como sus alrededores).

**Punto 6.** Proposición n.º 2022/0552862 presentada por el Grupo Municipal Vox interesando instar a la Junta Municipal o en su caso al área u órgano competente, a que en los colegios del distrito de Carabanchel se realicen charlas informativas y de sensibilización entre todos los alumnos, de acuerdo con los equipos directivos de los centros, sobre la normalidad y capacidades de los menores con ceguera, realizándose dichas charlas de sensibilización por los profesionales de la ONCE y junto con sus perros guía.



- Punto 7.** Proposición n.º 2022/0552991 presentada por el Grupo Municipal Vox interesando instar a la Junta Municipal o área competente a la instalación de urinarios públicos junto a las zonas de gimnasia y acondicionamiento físico de personas mayores que hay en el distrito.
- Punto 8.** Proposición n.º 2022/0553009 presentada por el Grupo Municipal Vox interesando instar a la Junta Municipal o al área competente a la realización de un estudio para llevar a cabo el cambio de la pista de coches teledirigidos, totalmente en desuso, del Parque Emperatriz María de Austria, por una pista de skate, dada la falta de este tipo de zona recreativa en el distrito.
- Punto 9.** Proposición n.º 2022/0553761 presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid interesando instar al área competente a la mejora de la accesibilidad en paradas de autobuses donde no exista marquesina, junto con calles del distrito, que sin tener parada de autobús estén cerca de centros de mayores y centros de día del distrito. Mediante la instalación de bancos que faciliten la espera a las personas con movilidad reducida y a las personas mayores.
- Punto 10.** Proposición n.º 2022/0553765 presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid interesando instar a la Junta Municipal, a la realización de plan integral de mejora en el CEIP Antonio Machado, para solucionar todos los desperfectos que sufre el centro, como son las goteras en la cubierta y las zonas con piedras o estructuras peligrosas del arenero.
- Punto 11.** Proposición n.º 2022/0553773 presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid interesando instar a la Junta Municipal a la colocación de una placa conmemorativa en la calle Sombra, lugar en el que vivió María Lejárraga, diputada, maestra, escritora e ilustre vecina de nuestro distrito.
- Punto 12.** Proposición n.º 2022/0553774 presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid interesando instar al área competente del Ayuntamiento de Madrid, a la petición de que el Arco de la Colonia de la Prensa sea declarado Bien de Interés Cultural, y tenga así la protección necesaria para garantizar su mantenimiento y conservación.
- Punto 13.** Proposición n.º 2022/0565540 presentada por el Grupo Municipal Mixto interesando instar al área competente del Ayuntamiento a que se repare el pavimento del paso de cebra que hay en la confluencia de las calles Matilde Hernández y Utebo dado su avanzado estado de deterioro.
- Punto 14.** Proposición n.º 2022/0565545 presentada por el Grupo Municipal Mixto del siguiente tenor literal: Ante la celebración del "Día mundial contra la trata de personas" el próximo 30 de julio, se insta a la Junta Municipal del Distrito de Carabanchel y al órgano competente a realizar charlas informativas por parte de alguna organización no gubernamental de trayectoria acreditada para concienciar sobre este grave problema de trata y abuso de personas.



**Punto 15.** Proposición n.º 2022/0567480 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid interesando instar a la Junta Municipal y/o al órgano competente para que se proceda a la reforma del área canina de Portalegre, 28, dadas las graves deficiencias que presenta y que está generando malestar y disputas entre los vecinos.

**Punto 16.** Proposición n.º 2022/0567745 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid interesando instar a la Junta Municipal y/o al órgano competente para que se realice un plan integral de emergencias en la colonia San Vicente de Paúl para posibilitar la actuación de bomberos y ambulancias en el caso de que fuera necesaria, ya que la actual situación no lo posibilita.

**Punto 17.** Proposición n.º 2022/0570888 presentada por el Grupo Municipal Mixto del siguiente tenor literal: De cara a la protección de la biodiversidad de lagos y estanques situados en parques del distrito y a la mejora y racionalización de su cuidado y mantenimiento trasladar al órgano u órganos competentes del Ayuntamiento las siguientes iniciativas para su valoración y posible ejecución de todas o algunas de ellas, si se considera oportuno.

1) Protección de la biodiversidad:

- Instalación de carteles informativos: puesta en valor de la biota presente (especies, características, hábitos, cuidados, etc.), advertencias sobre alimentación de los animales, vertido de residuos, entrada de perros o personas al agua, etc.

- Instalación de islas para proteger a las aves, especialmente en el período de cría.

- Coordinación con policía municipal en sus patrullas de información y vigilancia.

2) Plan de choque para evitar vaciados periódicos, recurrentes y costosos de lagos o estanques:

- Retirada temprana de algas u otros elementos indeseados.

- Revisión del funcionamiento y modelo de depuradoras y sistemas de circulación. Ampliación de su horario de funcionamiento en períodos concretos (épocas de aparición de algas) para una mejor oxigenación del agua.

- Estudio de la afectación del riego con aguas recicladas en zonas aledañas u otros problemas como uso de determinados fertilizantes o escapes de aguas residuales en la aparición de algas.

Información de Firmantes del Documento



### § 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

#### Preguntas

- Punto 18.** Pregunta n.º 2022/0552824 presentada por el Grupo Municipal Vox interesando conocer el grado de ejecución de la siguiente iniciativa: proposición presentada por el Grupo Municipal Vox con número de registro 2021/0072039 interesando instar al órgano competente a la reparación y acondicionamiento de la puerta del parque de San Isidro situada en la calle Gorrión esquina con Vicente Quesada aprobada en el pleno de febrero de 2021.
- Punto 19.** Pregunta n.º 2022/0553048 presentada por el Grupo Municipal Vox interesando conocer si se ha puesto en contacto con la vecina afectada por el último caso de ocupación en Carabanchel de reciente noticia y si es así ¿qué plan de ayuda tiene previsto para ella?
- Punto 20.** Pregunta n.º 2022/0553769 presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid interesando saber ¿qué grado de satisfacción tiene el Concejal Presidente con las comidas que se ofrecen en Centros de Mayores del distrito?
- Punto 21.** Pregunta n.º 2022/0565551 presentada por el Grupo Municipal Mixto interesando saber ¿por qué en los plenos de nuestra Junta Municipal de Distrito el equipo de gobierno cuestiona una y otra vez iniciativas de los distintos grupos políticos con la justificación de que están fuera de las competencias del distrito cuando en las proposiciones se pide claramente "que se inste al órgano o área competente"?
- Punto 22.** Pregunta n.º 2022/0567425 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid del siguiente tenor literal: En las últimas semanas se ha llevado a cabo una tala de numerosos árboles en la mediana de la Vía Lusitana, ¿cuándo tiene previsto el equipo de gobierno la reposición de los ejemplares apeados?
- Punto 23.** Pregunta n.º 2022/0567557 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid interesando saber si, ¿considera el señor Concejal suficientemente representativo de la iniciativa ciudadana en Carabanchel que solo 10 proyectos, del total de los presentados, opten a ser elegidos en la fase de votación de los Presupuestos Participativos 2021/2022?
- Punto 24.** Pregunta n.º 2022/0567587 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid interesando saber ¿qué medidas se han adoptado para pacificar el tráfico y eliminar los riesgos del exceso de velocidad y la conducción arriesgada de vehículos en la zona de la Avenida de Abrantes entre la Avenida de los Poblados y la calle Carrero Juan Ramón, según nuestra proposición 2020/0995747 aprobada en el pleno de enero 2021?



- Punto 25.** Pregunta n.º 2022/0567648 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid interesando saber ¿cuál es la valoración que hace el señor concejal del distrito del punto violeta instalado en el recinto de las fiestas de San Isidro de 2022?
- Punto 26.** Pregunta n.º 2022/0570900 presentada por el Grupo Municipal Mixto interesando conocer la valoración del señor Concejal Presidente de la gestión del Ayuntamiento y de esta Junta Municipal de distrito en las recientes Fiestas de San Isidro en Carabanchel.
- Punto 27.** Pregunta n.º 2022/0570909 presentada por el Grupo Municipal Mixto interesando que el Concejal Presidente del distrito, si es necesario mediante consulta a los órganos técnicos o jurídicos pertinentes, informe al Pleno de la Junta de Carabanchel con qué grado de protección a través de las normativas municipal y autonómica cuenta la Colonia de la Prensa en nuestro distrito. En particular, y de manera precisa, atendiendo a las mencionadas normativas u otras que fueran de aplicación que informe de qué posibilidades de actuación tienen tanto el Ayuntamiento de Madrid como la Comunidad de Madrid de cara a la conservación y rehabilitación de construcciones singulares de titularidad privada en dicha colonia, en especial, el emblemático Arco de La Prensa situado en la confluencia de las calles Eugenia de Montijo y Rodríguez Lázaro.

#### Información del Concejal Presidente y de la Coordinadora del Distrito

- Punto 28.** Dar cuenta de los decretos del Concejal Presidente, durante el mes de mayo de 2022 en el ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.
- Punto 29.** Dar cuenta de las resoluciones de la Coordinadora del Distrito, durante el mes de mayo de 2022 en el ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

LA SECRETARIA DEL DISTRITO DE CARABANCHEL

*(Firmado electrónicamente)*

P.A.: Manuela Aguilera Ariza

